



RESOLUCION N° 2021-2026/2026-918-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA Y EL PLIEGO DE BASE Y CONDICIONES DEL LLAMADO DE LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°04/2026 “CONSTRUCCION DE CAMINEROS EN LA ESCUELA MANUEL ORTIZ GUERRERO” ID 490026. -----

Tomás Romero Pereira, 09 de junio de 2026.

VISTO:

El Memorándum presentado por la Abg. Yessica Romina Acosta Mereles, encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas, en la que solicita acto administrativo de la autoridad competente que aprueba la convocatoria y el pliego de base y condiciones, del llamado a licitación de menor cuantía Nacional N° 04/2026, y; -----

CONSIDERANDO:

Que, el pliego de base y condiciones constituye un documento que contiene las disposiciones generales y especiales destinadas a regir el contrato en su formación y posterior ejecución. El objeto, el procedimiento y la relación jurídica emergentes de la sección están contenidas en el pliego. Su observancia por parte del litigante y de los oferentes, impuestas por las normativas jurídicas, tiene por finalidad proteger los intereses de ambas partes. -----

Que, conforme el Art. 45 de la Ley N° 7021/2022, en su parte pertinente establece que las convocantes elaboraran los pliegos de base y condiciones de los procedimientos de conformidad con las disposiciones establecidas en los reglamentos y a los documentos estándar elaboradas por la Dirección Nacional de Contrataciones.- La máxima autoridad institucional de la convocante o a quien este delegue deberá aprobar mediante resolución la convocatoria y el pliego de base y condiciones de los procedimientos de contratación, los cuales deberán ponerse a disposición de los interesados a través del sistema de información de las contrataciones públicas (SICP), a partir de la fecha de publicación de la convocatoria. -----

**POR TANTO
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE TOMAS ROMERO PEREIRA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:**

- ART. 1°-** APROBAR, la convocatoria del llamado de Menor Cuantía Nacional N°04/2026, para la “CONSTRUCCION DE CAMINEROS EN LA ESCUELA MANUEL ORTIZ GUERRERO” ID 490026. -----
- ART. 2°-** APROBAR, el Pliego de Base y Condiciones del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N°04/2026 ID 490026 para la “CONSTRUCCION DE CAMINEROS EN LA ESCUELA MANUEL ORTIZ GUERRERO”. -----
- ART. 3° -** COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar. -----



Abog. Latra Pereira
Secretaria General.



Sr. Herdan Y. Rivas
Intendente Municipal.